



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

EXP-UNC: 0043443/2018
CORDOBA,

10 ABR 2019

VISTO:

El Concurso interno convocado por Res. Dec. 2100/2018, para cubrir 1 (un) cargo categoría 3665/4A (Agrupamiento Técnico Profesional), para desempeñar funciones en el Área de Sistemas e Informática (Oficina de Comunicación Institucional) de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que en la sustanciación del concurso de referencia se ha cumplimentado con las disposiciones reglamentarias vigentes;

El dictamen producido por el Tribunal interviniente según consta en actas fs. 236. del presente;

Que por Res. Dec. 195/19 (fs.239) se aprueba el dictamen emitido por el jurado designado por Res. Dec. 2070/18;

El orden de merito del concurso a fs. 237;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Designar **por concurso**, a partir del **01-04-2019**, a la Lic. María Carolina **GUEVARA (Legajo N° 44.774)** en un cargo categoría 3665/4A (Agrupamiento Técnico Profesional) para cumplir funciones, en el Área de Sistemas e Informática (Oficina de Comunicación Institucional) de esta Facultad, con un cumplimiento de 35 horas semanales, en el horario de 07:00 a 14:00 hs y una retribución mensual acorde al escalafón vigente, en un todo de acuerdo a las estructuras administrativas aprobadas por el Decreto PEN N° 366/06 con lo dispuesto en el Anexo contenido en el expediente de referencia y que forma parte integrante de la presente resolución.-

ARTICULO 2°.- Dejar sin efecto a partir del **01-04-2019**, la designación por concurso a la Lic. María Carolina **GUEVARA (Legajo N° 44.774)** en un cargo categoría **3667/1** (Agrupamiento Administrativo) de esta Facultad.-

ARTICULO 3°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

RESOLUCION N°:
CM.mes.

634


Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



ANEXO I - Resolución Decanal N° 634

CONCURSO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN

Cargo: Nodocente Decreto 366/06

Categoría 3665/4A – Agrupamiento Técnico Profesional

Área: Área de Sistemas e Informática (Oficina de Comunicación Institucional)

Horario de trabajo: 35 horas semanales.
7:00 a 14:00 h

CONDICIONES GENERALES: Poseer título en Comunicación Social o títulos similares otorgados por Universidades Nacionales

CONDICIONES PARTICULARES:

Tareas, Responsabilidades

La oficina de Comunicación Institucional fue creada por resolución decanal 2013/2016, con el objetivo de elaborar y difundir todo material de comunicación interna y externa. En la misma se establece la dependencia jerárquica del Área Sistemas e Informática, y funcional de la Prosecretaría de Comunicación Institucional de la FCQ. En ese marco las tareas del personal están relacionadas a:

- Producción de contenidos digitales, redacción digital y edición digital de noticias y sectores finos de la Página Web institucional de grado de la Facultad de Ciencias Químicas.
- Difusión y distribución de novedades del sitio Web digital de grado a listas de correos y canales internos así como a otros canales de comunicación externa.
- Actualización permanente de noticias y contenidos de todos los sectores fijos digitales de la página Web institucional de grado (menús, botones, columnas, blogs departamentales) en base a pedido explícito de responsables de dichos sectores.
- Articulación con las áreas, secretarías y prosecretarías de la Facultad solicitantes de pedidos de comunicación específicos.
- Colaboración dentro del Área Sistemas e Informática en procesos de actualización de aspectos relacionados a educación de grado en el sitio Web institucional de la FCQ
- Edición de textos, corrección de estilo y difusión de material de comunicación (por ejemplo la revista Bitácora Digital de la SECyT-FCQ).



2018 – Año del Centenario de la Reforma

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC:0043443/2018

- Para el desarrollo de estas tareas se requieren habilidades tanto profesionales propiamente dichas, como así también capacidad de trabajo en un equipo multidisciplinario que le permita vincularse y coordinar diferentes aspectos con las áreas interrelacionadas.

Experiencia Requerida:

- Acreditar experiencia laboral en medios, plataformas, o pantallas de información.